ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL	MAJA01.04.02.P007.F002	
		VERSIÓN	004

Santiago de Cali, 08 de agosto de 2025

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el/los responsable(s) para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.P007.F001 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, Santiago de Cali Distrito Especial -SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de ANDYS MARÍA MURILLO RENTERIA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.133.649.084, para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, para el desarrollo del proyecto denominado: Implementación del programa de prevención de violencias, construcción de paz y resolución pacífica de los conflictos 'Cali Pazcífica' en el Distrito de Santiago de Cali.

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	
FORMACIÓN	✓	TRABAJADORA SOCIAL Tarjeta Profesional: N/A
EXPERIENCIA	✓	Acredita experiencia profesional de más de dieciocho (18) meses, de conformidad con las certificaciones expedidas por Comisión Arquidiocesana Vida, Justicia y Paz, Municipio Canton del San Pablo Departamento del Chóco, y la Alcaldía de Santiago de Cali, debidamente cargados y validados en la Plataforma SIGEP II

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

JOHANA CAICEDO SINISTERRA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana

Proyectó: Jackeline Maya Sánchez – Contratista
Revisó: Paola Lorena Sarasty Calderón – Contratista
Erika Milena Herazo Flórez – Jefe de Oficina

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.